

Constitución de la Junta de Seguridad Local

jueves, 27 de enero de 2011

Val de San Vicente constituye su Junta Local con unos índices de seguridad superiores a 2009 alcanzando el mejor resultado de los últimos años.

El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha presidido la constitución de la Junta Local de Seguridad en Val de San Vicente, junto con el Alcalde Miguel Ángel González. Val de San Vicente registró durante 2010 unos índices de criminalidad inferiores a los de 2009, aunque el delegado del Gobierno y el Alcalde insistieron en mejorar la colaboración entre la Guardia Civil y la policía local para prevenir y evitar la comisión de delitos y faltas.

A la constitución de la citada Junta Local de Seguridad acudieron también la subdirectora general de Justicia del Gobierno de Cantabria, Carmen Sánchez, institución que cuenta con representación tras las aprobaciones del Real Decreto que contempla el Reglamento de las citadas Juntas, así como el coronel jefe de la 13ª Zona de la Guardia Civil de Cantabria, Justo Chamorro, otros mandos del Cuerpo en la zona y los responsables de la Policía Local.

En la reunión constitutiva, se ha analizado la evolución de la seguridad ciudadana en el municipio durante el pasado año 2010, en la que se ha constatado una disminución de los índices de delincuencia de los últimos años.

En el caso de Val de San Vicente, el descenso ha sido de las 28,02 infracciones penales por mil habitantes de 2009 a

las 26,58 del año pasado, que supone la cifra más baja de criminalidad de los últimos 4 años. Estos índices ponen de manifiesto el alto grado de seguridad ciudadana, por debajo de la media regional, que el año pasado se situó en 29,4 infracciones penales por cada mil habitantes.

El delegado del Gobierno recordó que Cantabria tiene una tasa de infracciones penales de las menores de España, ya que la media nacional el año pasado fue de 45,8. Estos datos adquieren más importancia si se tiene en cuenta que España está entre los países con una tasa menor del continente y muy alejada de la media europea que fue de 69,1 infracciones.

En cuanto a los delitos registrados, en Val de San Vicente, descendieron de 40 a 36 en el mismo periodo.

Por otro lado, la Guardia Civil ha continuado con la labor de control, sobre todo, en aquellos aspectos relacionados con la Ley 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana y que se refiere al consumo y tráfico de drogas a pequeña escala. Esta labor ha dado lugar en 2010 a 8 denuncias en Val de San Vicente.

Los centros escolares y su entorno también han sido lugares en los que se ha continuado con una especial vigilancia sin que se haya detectado incidencia alguna

UN FORO PARA ANALIZAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO

El delegado del Gobierno ha resaltado la importancia de la constitución de la Junta Local de Seguridad, que es el foro más adecuado para el análisis y valoración de la situación de la seguridad pública en los municipios. En estos órganos se pueden plantear aquellas propuestas que se estimen convenientes para una eficaz coordinación y colaboración de la Guardia Civil con la Policía Local, así como se elaborarán los planes para prevenir la comisión de hechos delictivos y aumentar la seguridad ciudadana.

Agustín Ibáñez ha subrayado la importancia que supone el que tanto la Guardia Civil como la Policía Local dispongan de un órgano de coordinación para garantizar que los niveles de seguridad colectiva existentes se mantienen e incluso se incrementan en el futuro.

Uno de los aspectos más relevantes analizados en la Junta de Seguridad de hoy ha sido la puesta en marcha de un protocolo de actuación conjunta para la protección integral a las víctimas de violencia de género.

En virtud de este protocolo, tanto Guardia Civil como Policía Local establecerán, de acuerdo con la Delegación del Gobierno, a través de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, y con el Ayuntamiento de Val de San Vicente, los procedimientos de actuación necesarios para proteger a las mujeres que denuncian a sus maltratadores, y dotarles de los medios necesarios para garantizar su seguridad, además del seguimiento adecuado a los presuntos agresores.

Tras la primera reuni3n de hoy, en las pr3ximas semanas se proceder3 a su incorporaci3n a este protocolo para iniciar cuanto antes la valoraci3n del riesgo personalizado de cada v3ctima y asignarles el nivel de protecci3n que necesiten en funci3n de la tipolog3a de cada caso.